



# MEMORIA ANUAL

Fondo de Crédito de Apoyo  
a Micro Empresas

**FOCREMI - BPR**  
**2024**



Más cerca, más tuyo.

# Contenido

1.	<b>Antecedentes</b>	3
2.	<b>Cartera de Créditos</b>	4
2.1.	Cartera y Clientes	4
2.2.	Índice de Mora	5
2.3.	Cartera por Departamento	5
2.4.	Cartera por Área	6
2.5.	Cartera por Destino	7
3.	<b>Inversiones</b>	7
4.	<b>Resultados de la gestión</b>	8
4.1.	Ingresos	8
4.2.	Gastos	8
4.3.	Utilidades	9
5.	<b>Patrimonio</b>	9
6.	<b>Estados financieros</b>	11
6.1.	Estado de Situación Patrimonial	11
6.2.	Estado de Ganancias y Pérdidas	12
6.3.	Estado de cambios en el Patrimonio Neto	13
6.4.	Estado de Flujo de Efectivo	14
7.	<b>Informe del Auditor Independiente</b>	15
7.1.	Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2024 y 2023	18
8.	<b>Informe Cumplimiento de Contrato</b>	22



# MEMORIA ANUAL 2024 DEL FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS \_ FOCREMI - BPR

## 1. Antecedentes

Mediante decreto supremo No 4847 del 28 de diciembre del 2022, el gobierno nacional estableció lo siguiente: Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley No 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2022, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, en el cual serán establecidos los mecanismos, instrumentos y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad.

Posteriormente, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emite la Resolución Ministerial No 043, del 10 de febrero de 2023, en la cual determina: Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley No 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros y del Decreto Supremo No 4847, sin perjuicio de los programas de carácter social que dichas Entidades de Intermediación Financiera ejecutan, deberán destinar de sus utilidades netas de la gestión 2022, los siguientes montos a los propósitos que también se especifican a continuación:

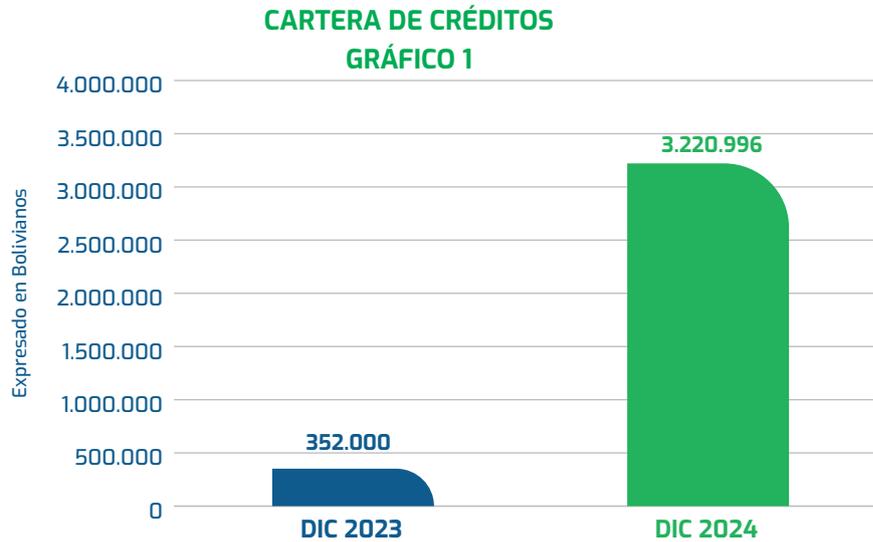
- El dos punto ocho por ciento (2,8%) para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI.
- El tres punto dos por ciento (3,2%) para la constitución el Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA

El FOCREMI, tiene como finalidad restablecer y mejorar las actividades económicas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión.

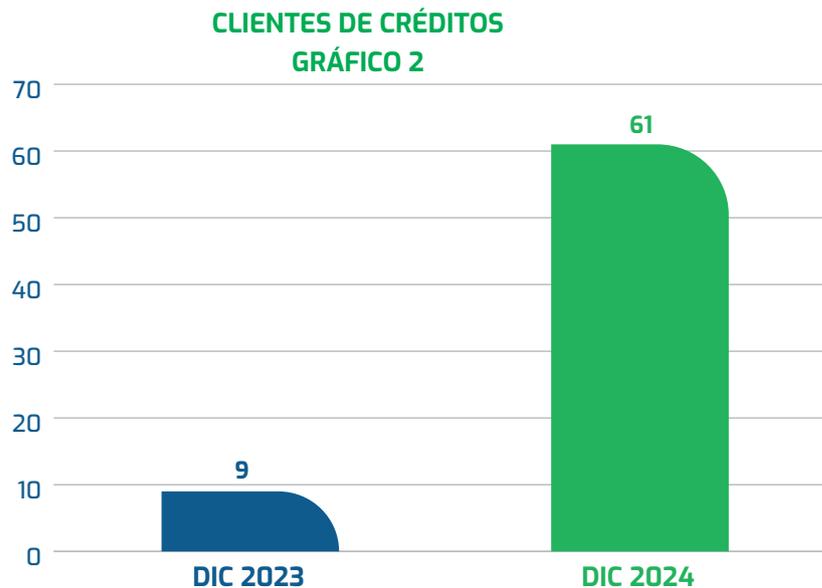
En este contexto, el directorio de Banco Prodem S.A., en reunión de directorio de marzo 2023, autorizó la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI. De esta manera, el 27 de abril de 2023, la entidad destino el 2,8% de las utilidades de la gestión 2022, para la constitución del mencionado fondo, concretamente se destinó 3.708.668.41 Bs. Una vez constituido el Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – FOCREMI, el 23 de junio de 2023 se procedió a la firma del contrato de administración del FOCREMI con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

## 2. Cartera de Créditos

### 2.1. Cartera y Clientes

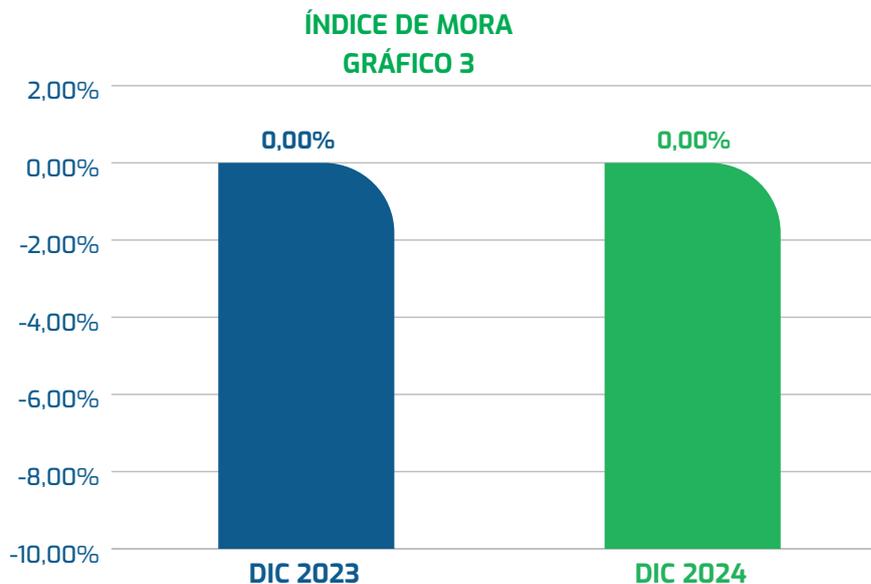


En la gestión 2024, la cartera de créditos (Gráfico 1) muestra un incremento de 2.868.996 Bs llegando a 3.220.996 Bs. En términos de tasas de crecimiento, la cartera de créditos en la gestión 2024, registra una tasa de crecimiento que asciende a 815%.



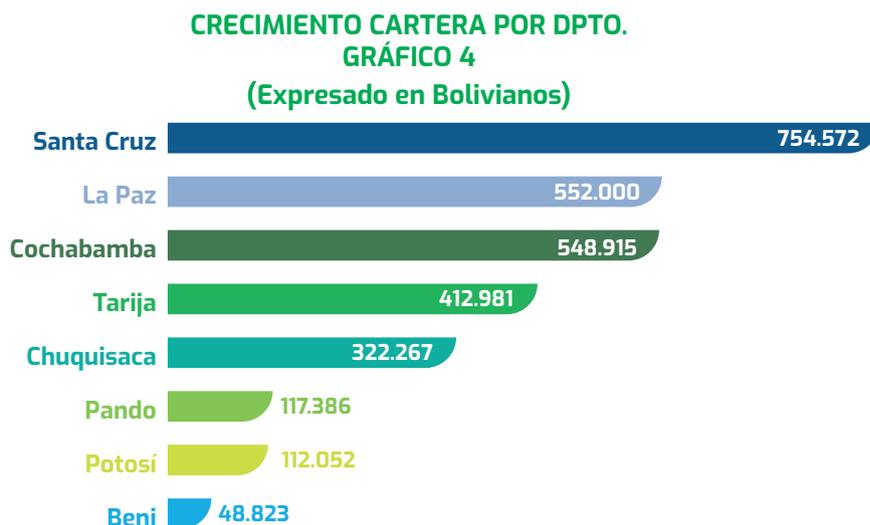
Durante la gestión 2024, la cantidad de clientes de créditos (Gráfico 2) registra un incremento de 52 llegando a 61. En términos de tasas de crecimiento, la cantidad de clientes de créditos muestra una tasa de crecimiento de 577%.

## 2.2. Índice de Mora



En la gestión 2024, el índice de mora mayor o igual a un día (Gráfico 3) llegó a 0%. De esta manera, se mantuvo el mismo nivel de índice de mora mayor o igual a un día que el año precedente. Las mencionadas cifras muestran una eficiente colocación de créditos bajo el presente fondo de crédito.

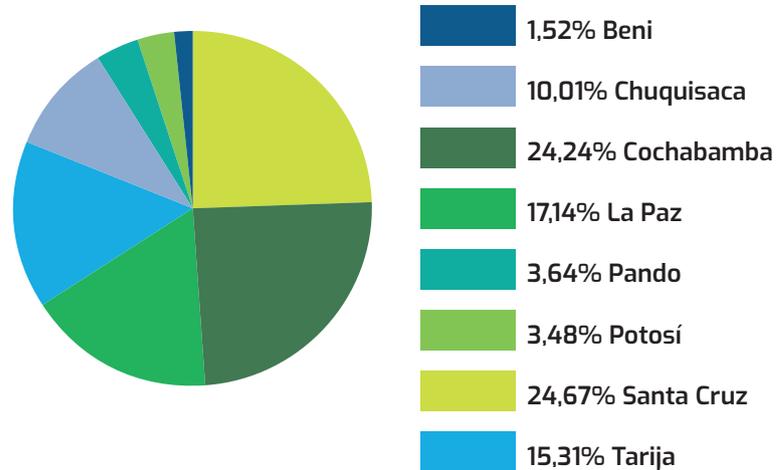
## 2.3. Cartera por Departamento



Durante la gestión 2024, a nivel departamental, la cartera de créditos (Gráfico 4) incrementó en mayor medida en los siguientes departamentos: Santa Cruz 754.572 Bs, La Paz 552.000 Bs y Cochabamba 548.915 Bs. Como se puede apreciar, la otorgación de créditos, en relación al año precedente, se amplió a cinco nuevos departamentos.

## CARTERA POR DEPARTAMENTO

GRÁFICO 5

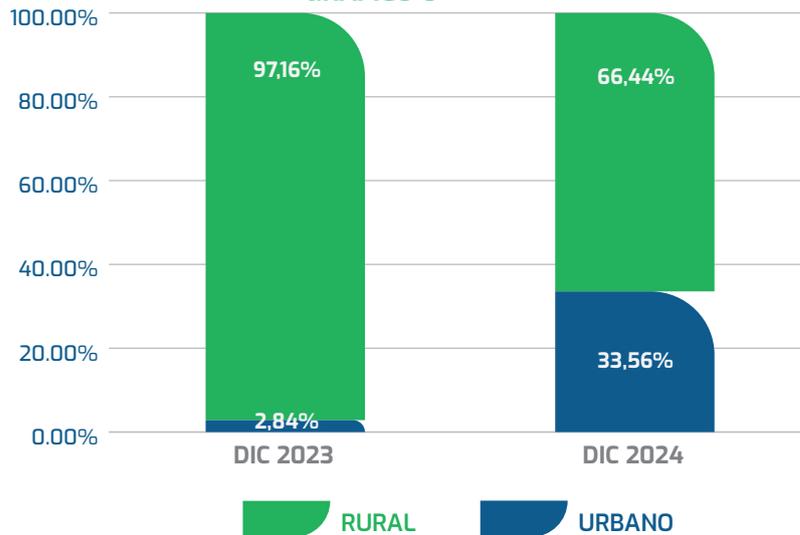


Finalizando la gestión 2024, la distribución de la cartera de créditos por departamento (Gráfico 5) registra los siguientes valores: Santa Cruz 24,67% (794.572 Bs), Cochabamba 24,24% (780.915 Bs), La Paz 17,14% (552.000 Bs), Tarija 15,31% (492.981 Bs), Chuquisaca 10,01% (322.267 Bs), Pando 3,64% (117.386 Bs), Potosí 3,48% (112.052 Bs), y Beni 1,52% (48.823 Bs).

## 2.4. Cartera por Área

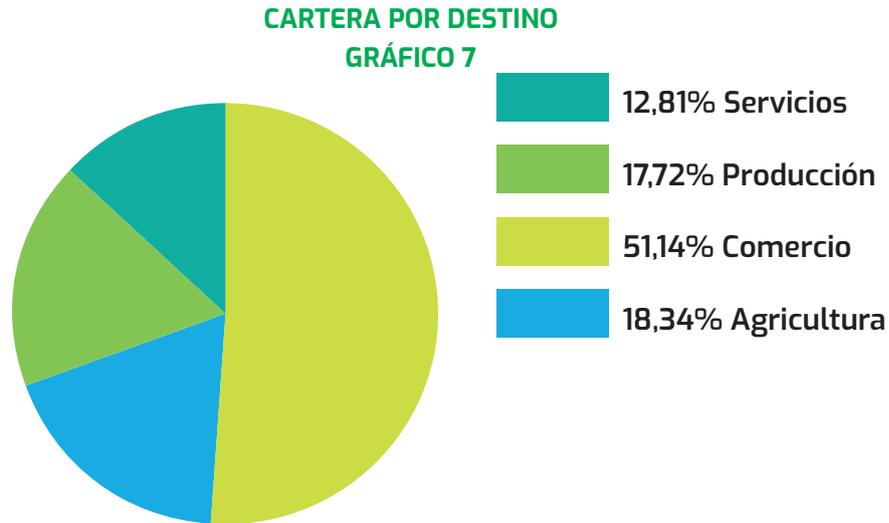
### CARTERA POR ÁREA

GRÁFICO 6



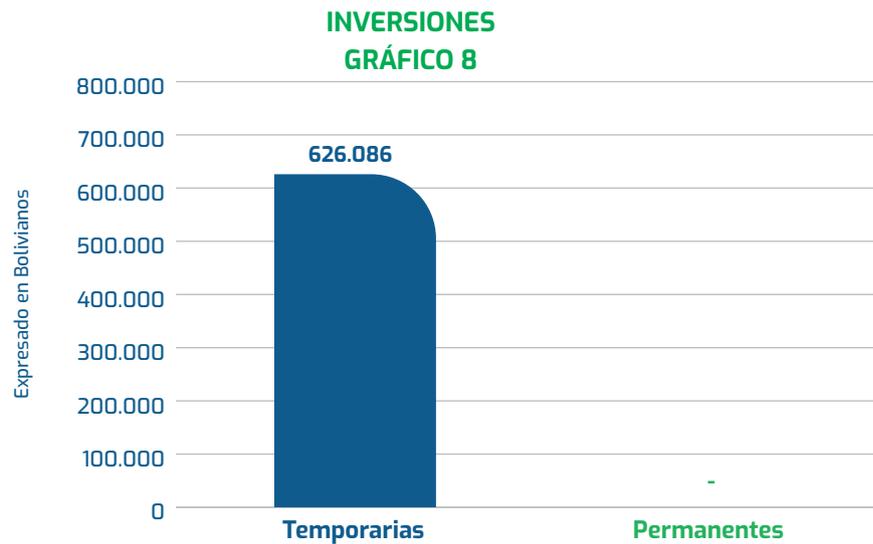
En la gestión 2024, el porcentaje (Gráfico 6) de la cartera de créditos al área urbana creció 30,72 puntos porcentuales llegando a 33,56%, en términos absolutos se aprecia un crecimiento de 1.070.961 Bs llegando a 1.080.961 Bs. Por su parte, la cartera de créditos al área rural disminuyó 30,72 puntos porcentuales llegando a 66,44%, en términos absolutos se aprecia un crecimiento de 1.798.035 Bs llegando a 2.140.035 Bs.

## 2.5. Cartera por Destino



Durante la gestión 2024, la cartera de créditos creció en los siguientes sectores: Comercio 1.557.116 Bs, Producción 546.647 Bs, Agricultura 382.754 Bs, y Servicios 382.479 Bs. Con lo mencionado, la cartera de créditos por destino (Gráfico 7) quedó distribuida de la siguiente manera: Comercio 51,14% (1.647.116 Bs), Agricultura 18,34% (590.754 Bs), Producción 17,72% (570.647 Bs), y Servicios 12,81% (412.479 Bs).

## 3. Inversiones

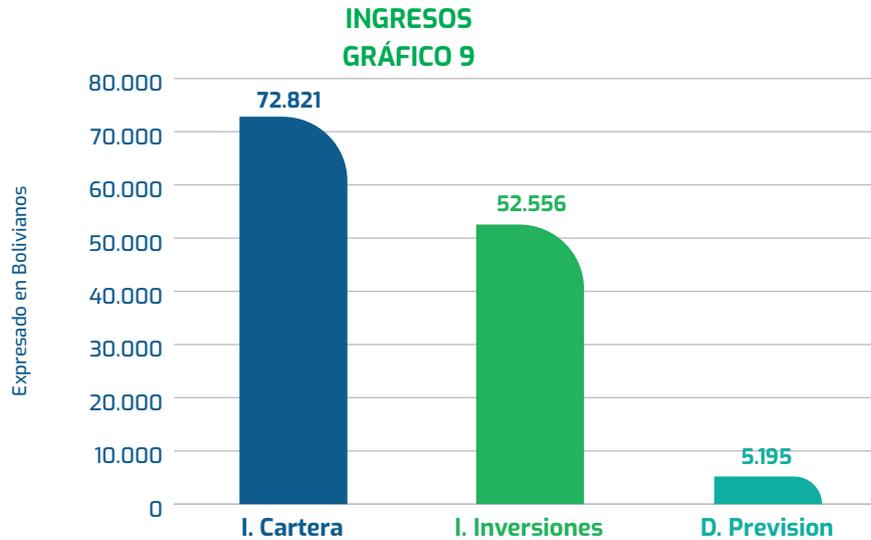


En la gestión 2024, las inversiones registran un descenso de 2.781.671 Bs llegando a 626.086 Bs, la citada disminución surge por el incremento en las colocaciones de cartera de créditos. Al final de la gestión 2024, la distribución de inversiones (Gráfico 8) estuvo dirigida en 100% a inversiones temporarias. Las mencionadas inversiones temporarias fueron dirigidas a depósitos en cuenta de ahorro.

## 4. Resultados de la gestión

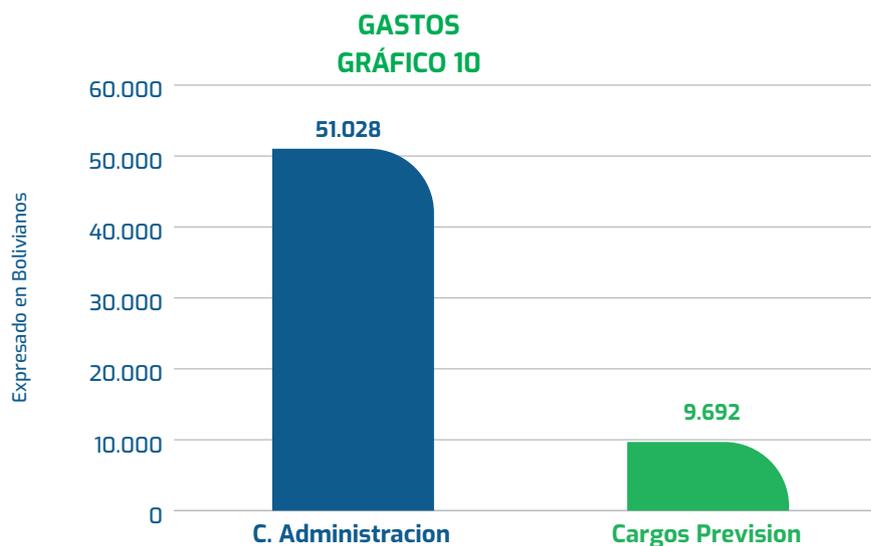
### 4.1. Ingresos

Durante la gestión 2024, los ingresos incrementaron en 77.936 Bs, llegando de esta manera a 130.572 Bs, el mencionado incremento tuvo su origen en: Ingresos por Cartera 71.274 Bs, Ingresos por Inversiones 1.467 Bs y Disminución de Previsión 5.195 Bs.



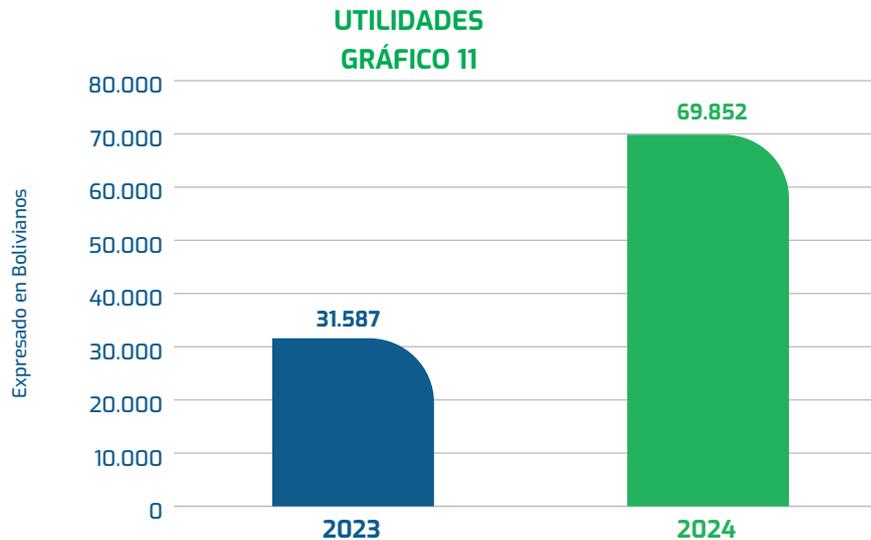
La distribución de los ingresos generados en la gestión 2024, se encuentra distribuida de la siguiente manera (Gráfico 9): Ingresos por Cartera de Créditos 55,77% (72.821 Bs), Ingresos por Inversiones Temporarias 40,25% (52.556 Bs), y Disminución de Previsiones 3,98% (5.195 Bs).

### 4.2. Gastos



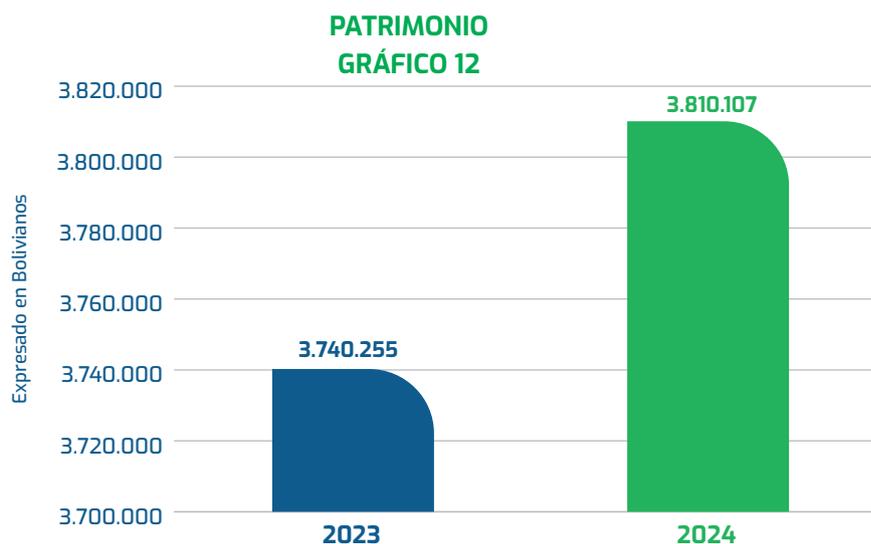
En la gestión 2024, los gastos incrementaron en 39.671 Bs llegando a 60.720 Bs. El mencionado incremento tiene su origen en: Comisiones por Administración 29.979 Bs y Cargos por Previsión de Cartera 9.692 Bs. La distribución de los gastos en la gestión 2024, se encuentran divididos de la siguiente manera (Gráfico 10): Comisiones por Administración 84,04% (51.028 Bs) y Cargos por Previsión de Cartera 15,96% (9.692 Bs).

### 4.3. Utilidades



Durante la gestión 2024, las utilidades (Gráfico 11) muestran un incremento de 38.265 Bs, llegando de esta manera a 69.852 Bs. El mencionado incremento en las utilidades tiene su origen en la mayor colocación de cartera de créditos que se produjo en la gestión 2024.

### 5. Patrimonio



En la gestión 2024, el patrimonio registra (Gráfico 12) un incremento de 69.852 Bs llegando a 3.810.107 Bs. La composición del patrimonio quedó distribuida de la siguiente manera: Capital Fiduciario 97,34% (3.708.668 Bs), Resultado del Ejercicio 1,83% (69.852 Bs), y Resultados Acumulados 0,83% (31.587 Bs).

## 6. ESTADOS FINANCIEROS

### 6.1. Estado de Situación Patrimonial

**BANCO PRODEM S.A. FIDEICOMISO FOCREMI**  
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
<b>Cuentas de orden deudoras</b>			
<b>Inversiones Temporarias</b>	7.1	626.086	3.407.757
Depósitos en Caja de Ahorro		626.086	3.407.757
<b>Cartera</b>	7.2	3.235.049	353.547
Cartera en Vigente		3.220.996	352.000
Productos devengados por cobrar cartera		18.550	1.547
(Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera)		(4.497)	-
<b>Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso</b>		<u>3.861.135</u>	<u>3.761.304</u>
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
<b>Pasivo</b>	7.4	51.028	21.049
Otras Cuentas por pagar		51.028	21.049
<b>Patrimonio Neto</b>	8	3.810.107	3.740.255
Capital fiduciario	8.1	3.708.668	3.708.668
Resultados Acumulados		31.587	-
Resultado del ejercicio		69.852	31.587
<b>Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso</b>		<u>3.861.135</u>	<u>3.761.304</u>
<b>Cuentas de orden</b>		-	-
Garantías Recibidas	7.7	3.940.902	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora

  
 \_\_\_\_\_  
 Víctor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de Planificación  
 y Presupuesto

  
 \_\_\_\_\_  
 Jose Noel Zamora  
 Gerente General

## 6.2. Estado de Ganancias y Pérdidas

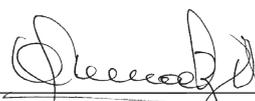
**BANCO PRODEM S.A. FIDEICOMISO FOCREMI**  
**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2024 Bs	2023 Bs
<b>Cuentas acreedoras del fideicomiso</b>			
<b>Cuentas de orden acreedoras</b>			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos	7.5	130.572	52.636
Intereses de Cartera Vigente		72.765	1.547
Intereses de Cartera Vencida		51	-
Intereses de Cartera Penales		4	-
Intereses de Inversiones Temporarias		52.556	51.089
Disminucion de Prevision Especifica por incobrabilidad de Cartera		5.195	-
<b>Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos</b>		<b>130.572</b>	<b>52.636</b>
<b>Cuentas de orden deudoras del fideicomiso</b>			
Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos	7.6	60.720	21.049
Cargos por Previsión Específica por incobrabilidad Cartera		9.692	-
Comisiones Administracion de Fideicomiso		51.028	21.049
<b>Total cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos</b>		<b>60.720</b>	<b>21.049</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>69.852</b>	<b>31.587</b>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora

  
 \_\_\_\_\_  
 Víctor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de Planificación  
 y Presupuesto

  
 \_\_\_\_\_  
 José Noel Zamora  
 Gerente General

### 6.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

**BANCO PRODEM S.A. FIDEICOMISO FOCREMI**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Expresado en bolivianos)

	Reservas					Resultados acumulados	Total
	Capital Fiduciario	Aportes no capitalizados	Reserva por Ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal		
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
<b>Saldos al 1 de enero 2023</b>	-	-	-	-	-	-	-
Según Acta de la junta general ordinaria de accionistas celebrado el 22.03.2023, se establece destinar el dos punto ochenta por ciento (2.80%) de las utilidades netas de la gestión 2022 para FOCREMI en virtud al Decreto Supremo 4847 (28.12.2022).	3.708.668	-	-	-	-	-	3.708.668
Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-	-	31.587	31.587
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.708.668</b>	-	-	-	-	<b>31.587</b>	<b>3.740.255</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>3.708.668</b>	-	-	-	-	<b>31.587</b>	<b>3.740.255</b>
Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	-	69.852	69.852
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.708.668</b>	-	-	-	-	<b>101.439</b>	<b>3.810.107</b>

**Saldos al 1 de enero 2023**

Según Acta de la junta general ordinaria de accionistas celebrado el 22.03.2023, se establece destinar el dos punto ochenta por ciento (2.80%) de las utilidades netas de la gestión 2022 para FOCREMI en virtud al Decreto Supremo 4847 (28.12.2022).

Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2023

**Saldos al 31 de diciembre de 2023**

**Saldo al 1 de enero de 2024**

Resultado del ejercicio al 31 de diciembre de 2024

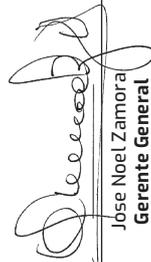
**Saldos al 31 de diciembre de 2024**

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora

Victor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de Planificación  
 y Presupuesto

  
 Víctor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de Planificación  
 y Presupuesto

  
 José Noel Zamora  
 Gerente General

## 6.4. Estado de Flujo de Efectivo

**BANCO PRODEM S.A. FIDEICOMISO FOCREMI**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Expresado en bolivianos)

	2024	2023
	Bs	Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	69.852	31.587
· Previsión para incobrables	4.497	-
· Productos devengados no cobrados	(18.550)	(1.547)
· Otras Cuentas por pagar	29.979	21.049
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	85.778	51.089
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>		
· Cartera de préstamos	1.547	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	87.325	51.089
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
· Créditos colocados en el ejercicio:	(3.145.000)	(352.000)
· Créditos recuperados en el ejercicio	276.004	-
· Ejecución de garantías	-	-
Flujo neto en actividades de intermediación	(2.868.996)	(352.000)
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Aporte de capital Fiduciario	-	3.708.668
Incremento de capital fiduciario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	3.708.668
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) en:		
· Inversiones temporarias	2.781.671	(3.407.757)
· Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	2.781.671	(3.407.757)
Incremento/Disminución de fondos durante el periodo	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio	-	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	-	-

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

  
 \_\_\_\_\_  
 Zulma Tarifa Herbas  
 Contadora

  
 \_\_\_\_\_  
 Víctor Céspedes Mendieta  
 Gerente Nacional de Planificación  
 y Presupuesto

  
 \_\_\_\_\_  
 Jose Noel Zamora  
 Gerente General

## 7. Informe del Auditor Independiente

A los Señores  
Directores y Accionistas  
BANCO PRODEM S.A.  
La Paz - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR), administrado por el BANCO PRODEM S.A., en su calidad de Entidad Administradora, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR) administrado por el BANCO PRODEM S.A., al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujo de efectivo, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia – ASFI, el Contrato de Administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR) y el Reglamento para el Fondo de crédito.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia - ASFI contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6°, Título I - Auditoría Externa y los términos del contrato de Administración. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables, a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafos de énfasis

#### Marco de referencia para la preparación de estados financieros

Como se expone en la Nota 2.a a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### Hechos relevantes sobre la situación del Banco

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros del Banco, como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro el Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que se mantienen a la fecha del presente informe. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### Otra cuestión

Los estados financieros del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR) correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, fueron auditados por otro auditor que, en fecha 19 enero de 2024, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros del Fideicomiso en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, que se encuentran detalladas en estos informes, y no expresamos una opinión por separado sobre

estas cuestiones. No hemos determinado cuestiones clave, que hubieran requerido atención significativa de auditoría y que se deban comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros**

La administración del Fideicomiso es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración del Fondo es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo de Garantía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del Gobierno del Fideicomiso, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fideicomiso, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Existen asuntos respecto del cumplimiento de las cláusulas del Contrato de Administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI - BPR); las cuales se encuentran descritas en la parte II del presente informe.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso del Directorio, Accionistas y los Ejecutivos del BANCO PRODEM S.A. y para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para dar cumplimiento al Contrato de Administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR) y su reglamento y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

**Lic. Marcelo J. Luna Lazarte**

MAT. PROF. Nº CAUB-6744

MAT. PROF. Nº CAULP-2649

La Paz, Bolivia

Enero 25, 2025

## 7.1. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

### NOTA 1. ORGANIZACIÓN

En fecha 28 de diciembre de 2022 mediante Decreto Supremo N° 4847, se determina que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzados por el citado decreto, destinen el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, para fines de cumplimiento de su función social.

Según Resolución Ministerial N° 043 de fecha 10 de febrero de 2023 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante la cual se reglamenta el Decreto Supremo N°4847, instruye destinar el dos punto ocho por ciento (2,8%) de las utilidades mencionadas en el párrafo precedente, para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI-BPR). En observancia a este Decreto Supremo y su reglamentación el Banco PRODEM S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 22 de marzo de 2023 y contrato suscrito en fecha 23 de junio de 2023 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

#### 1.1. Objetivos del Fideicomiso

El Fondo de Garantía tiene por objeto restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital de operación y/o inversión.

En la presente gestión el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas suscribe el contrato con Banco PRODEM S.A., para la administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas (FOCREMI-BPR).

### NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...". La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el Fideicomiso FOCREMI-BPR, son los siguientes:

#### 2.1. Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/ IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1º de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

##### 2.1.1. Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.

## 2.2. Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOCREMI-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 capítulo V de la Resolución Ministerial N°43 de fecha 10 de febrero de 2023, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

## 2.3. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## 2.4. Resultado del ejercicio

Los Fideicomisos determinan los resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

## 2.5. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

### NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos sujetos a restricción.

### NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen operaciones con partes relacionadas.

### NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen operaciones en moneda extranjera.

### NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están compuestos de los siguientes grupos:

#### 7.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro (*)	626.086	3.407.757
	<u>626.086</u>	<u>3.407.757</u>

El saldo corresponde a la apertura de una cuenta de Caja de ahorro N°117-2-1- 17093-0 del FOCREMI-BPR por Bs 626,086 que mantiene en el Banco PRODEM S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

#### 7.2. Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	Bs	Bs
Cartera vigente	3.220.996	352.000
Productos Devengados por Cobrar Cartera	18.550	1.547
(Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera)	(4.497)	
	<u>3.235.049</u>	<u>353.547</u>

### 7.3. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no tuvo movimiento.

### 7.4. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Otras cuentas por pagar	51.028	21.049
	<u>51.028</u>	<u>21.049</u>

### 7.5. Ingresos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses de Inversiones Temporarias(*)	52.556	51.089
Intereses de Cartera Vigente	72.765	1.547
Intereses de Cartera Vencida	51	-
Intereses de Cartera Penales	4	-
Disminución Previsión Específica por Incobrabilidad	5.195	-
	<u>130.572</u>	<u>52.636</u>

(\*) Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N°117-2-1-17093-0 para FOCREMI-BPR que se mantiene en el Banco PRODEM S.A.

### 7.6. Gastos

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por Previsión Específica por incobrabilidad Cartera Entidad	9.692	-
Comisiones Administración de Fideicomiso	51.028	21.049
	<u>60.720</u>	<u>21.049</u>

### 7.7. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Garantías recibidas-Hipotecarias MIN	509.541	-
Garantías recibidas-prendarias M/N	3.415.349	-
Garantías recibidas – Otras Garantías MIN	16.012	-
	<u>3.940.902</u>	<u>-</u>

## NOTA 8. PATRIMONIO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital fiduciario	3.708.668	3.708.668
Resultados Acumulados	31.587	-
Resultados del ejercicio	69.852	31.587
	<u>3.810.107</u>	<u>3.740.255</u>

### 8.1. Capital fiduciario

El capital fiduciario al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se compone del FOCREMI- BPR por Bs3.708.668.

### NOTA 9. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

### NOTA 10. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen contingencias.

### NOTA 11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

### NOTA 12. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los fideicomisos no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas  
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta  
Gerente Nacional de Planificación  
y Presupuesto



Jose Noel Zamora  
Gerente General

## 8. Informe Cumplimiento de Contrato

A los Señores  
Directores y Accionistas  
BANCO PRODEM S.A.  
La Paz

1. Hemos auditado el estado financiero del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR), administrado por el BANCO PRODEM S.A., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha y sobre los cuales emitimos nuestro informe en enero 25, 2025. El cumplimiento de las cláusulas contractuales de carácter financiero-contable del Contrato de Administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR), administrado por el BANCO PRODEM S.A., suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el BANCO PRODEM S.A., es responsabilidad de la gerencia y de la administración de este último, conforme con la función realizada. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión con base en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Dichas normas requieren la debida planeación y ejecución de la auditoría para obtener una razonable certidumbre de que el BANCO PRODEM S.A., ha dado cumplimiento a las cláusulas de carácter contable y financiero establecidas en el Contrato de Administración. La auditoría incluye el examen, sobre una base de pruebas, de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

2. Nuestras pruebas determinaron el cumplimiento del seguimiento a las cláusulas del Contrato de Administración. La cláusula relacionada a este aspecto se detalla a continuación: Este seguimiento se ha efectuado en función a la documentación e información suministrada por la Entidad Administradora.
3. En nuestra opinión, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, el BANCO PRODEM S.A. en su calidad de Entidad Administradora, cumplió en todos sus aspectos significativos, con las cláusulas contractuales de carácter contable y financiero del Contrato de Administración del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas – BANCO PRODEM S.A. (FOCREMI – BPR).
4. Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de los Directores, Accionistas y los Ejecutivos del BANCO PRODEM S.A. y para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (en su carácter de Entidad Instituyente) y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte

MAT. PROF. N° CAUB 6744

MAT. PROF. N° CAULP 2649

La Paz, Bolivia Enero 25, 2025

 [www.prodem.bo](http://www.prodem.bo)



Esta entidad es supervisada por ASFI

